



GUÍA OPERATIVA PARA EL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

I. De la solicitud de examen de grado

1. El trámite para la obtención de grado deberá presentarse con una anticipación mínima de 24 días hábiles, para dar oportunidad al sínodo de revisar y, en su caso, aprobar la tesis.
2. Al concluir la tesis y una vez aprobada por el Consejo Tutelar, la persona estudiante podrá **iniciar el trámite** para el **examen de grado**. Deberá entregar a la Coordinación de Posgrado de la Unidad, lo siguiente:
 - a) **Formato de evaluación** de tesis firmado por cada persona que conforma el Consejo Tutelar (Anexo 1).
 - b) **Constancia de que un artículo ha sido sometido para su publicación** en una revista indizada en el Journal Citation Reports, Latindex 2.0, Scopus o reconocida oficialmente por SECIHTI considerando que en cualquiera de los índices no aplican las revistas de divulgación; o un capítulo de libro o libro con arbitraje.
 - c) **La tesis en formato digital Word** y siguiendo las normas editoriales, para que sea revisada por el sínodo.
 - d) **Un oficio** con el nombre de **tres personas externas al Consejo Tutelar** propuestas como sinodales adicionales. Podrán ser personal académico o posdoctorante de ECOSUR, estudiantes de los programas de Doctorado de ECOSUR (con autorización de su director/a de tesis) o personas externas a la institución.

En todos los casos deberán cumplir con los requisitos para ser asesor/a (ver *Guía operativa para la conformación del Consejo Tutelar de la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural*). La Coordinación de Posgrado de la Unidad evaluará el currículum de las personas propuestas para determinar su competencia en el tema de la tesis.

3. Para **solicitar fecha** para el **examen de grado** la persona estudiante deberá entregar a la Coordinación de Posgrado de la Unidad lo siguiente:
 - a) Carta de **liberación de tesis** (Anexo 2).
 - b) Formato de **solicitud de examen** (Anexo 3).
 - c) **La tesis, en dos ejemplares impresos y empastados**. La persona Responsable de Servicios Escolares, entregará un ejemplar impreso y empastado, a quien sea responsable del Sistema de Información Bibliotecario (SIBE) de la Unidad.

- d) Entregar **comprobante de la biblioteca** de haber proporcionado la tesis en versión electrónica.
 - e) **Cuatro** fotografías ovaladas tamaño título (9 cm. de largo X 6 cm. de ancho), y **seis** fotografías tamaño infantil, recientes, todas de frente y en blanco y negro, en papel mate adherible (no instantáneas), frente y orejas descubiertas, con vestimenta formal, para el diploma y el certificado.
 - f) Entregar **constancia de no adeudo** de la biblioteca, de administración, del laboratorio al que la persona haya estado adscrita, así como de la persona responsable de las colecciones consultadas en la institución (si corresponde).
4. **Cinco días hábiles** después de haber recibido la solicitud, la Coordinación de Posgrado de la Unidad en acuerdo con el Consejo Tutelar **determinará la fecha para el examen de grado**. La persona Responsable de Servicios Escolares, informará a integrantes del jurado y la persona estudiante sobre la fecha, hora y lugar del examen.

II. De la conformación del Jurado

5. El **jurado** será **nombrado por la Coordinación de Posgrado de la unidad** y se integrará de la siguiente forma:
- a) **Cuatro sinodales: dos personas que proporcionaron asesoría y dos personas** en calidad de **sinodales adicionales** (externos al Consejo Tutelar). Además, se designará a una persona como sinodal suplente.
 - b) Cuando el Consejo Tutelar esté formado por **más de dos personas** que proporcionaron asesoría, el jurado será de todos modos de cuatro integrantes, de los cuales dos serán sinodales adicionales, es decir, externos al Consejo Tutelar.
 - c) Cuando el Consejo Tutelar esté formado por **dos personas que proporcionaron asesoría y una de ellas haya ejercido la codirección**, se deberá nombrar un **tercer sinodal adicional**.

III. De la revisión de la tesis por sinodales adicionales

6. La **Coordinación de Posgrado de la Unidad** enviará la tesis, junto con el **formato de evaluación** (Anexo 1) a **sinodales adicionales y suplente**. **Dispondrán** de un plazo de **15 días hábiles** para **revisar** la tesis y devolver el formato de evaluación debidamente completado:
- a) Una vez que la Coordinación de Posgrado de la Unidad reciba la evaluación realizada a la tesis por parte de sinodales adicionales y suplente; devolverá a la persona estudiante dicha evaluación, quien, junto con su Consejo Tutelar, deberá atender las correcciones o sugerencias hechas.

- b) Cuando la persona estudiante haya argumentado o corregido el documento; sinodales adicionales y suplente, entregarán la carta de liberación de tesis, autorizando empastar el documento (Anexo 2).
- c) En caso de que la tesis no sea aprobada por alguien de sínodo, una vez que la persona estudiante haya realizado las correcciones, se nombrará a una cuarta persona sinodal como árbitro.

En caso de que alguna persona no cumpla con el plazo establecido y no haya manifestado una objeción académica explícita, **podrá ser sustituida**.

IV. De la realización del examen de grado

- 7. El examen tendrá lugar en un recinto que la Coordinación de Posgrado de la Unidad designe, donde habrá las condiciones dignas y adecuadas para el desarrollo de este, así como, la documentación necesaria (libro de actas, actas de examen, texto del Juramento Académico) y el equipo que requerirá quien sustente para su exposición.
- 8. Se otorgará una tolerancia máxima de 15 minutos para el inicio del examen si transcurrido ese tiempo no se cuenta con la asistencia completa del jurado o sustentante la defensa será cancelada. En caso de **suspensión del examen**, éste se convocará nuevamente en un plazo no mayor de 30 días hábiles.
- 9. En **situaciones extraordinarias**, cuando la persona estudiante o alguna integrante del jurado no pueda asistir de forma presencial al examen, se permitirá su participación a través de videoconferencia.
- 10. Quien **dirigió** y, en su caso, **codirigió** la tesis pueden estar presentes en el examen, con **derecho a voz**, pero **sin voto**.
- 11. La Coordinación de Posgrado de la Unidad determinará los cargos que ocuparán las personas integrantes del jurado, conforme a lo siguiente:
 - a) **Presidencia:** tendrá a su cargo la moderación del examen, así como la presentación de las demás integrantes del jurado y de la persona sustentante.
 - b) **Secretaría:** se encargará de llevar el registro de lo que ocurre durante la evaluación y de documentar los resultados en el libro de actas y acta de examen y dará lectura del resultado. Esta función deberá ser desempeñada por personal de ECOSUR.
 - c) **Vocalía:** integrantes que participarán en la evaluación y aportan su experiencia y juicio sobre la tesis presentada.

En caso de **inasistencia** de alguna persona del jurado, quien sea **sinodal suplente** podrá tomar su lugar. Tendrá la obligación de presentarse al inicio del examen y

solo podrá retirarse una vez que el jurado se haya instalado y se confirme que está completo.

12. Una vez que **jurado** y **sustentante** se hayan instalado, **iniciará el examen**. Aunque su carácter es público, el jurado podrá decidir si durante el transcurso de éste se mantendrán cerradas las puertas del recinto y no se permitirá la entrada o salida. Se dará inicio con puntualidad.
13. La **persona sustentante** hará una **exposición de 20 a 30 minutos** (según recomendación del jurado) de su tesis. Después de la exposición, cada integrante del jurado le hará preguntas precisas y relevantes sobre lo presentado. Si el tiempo lo permite y quien preside el jurado lo juzga conveniente, podrán aceptarse preguntas del público. Se recomienda que el examen tenga una **duración máxima de 120 minutos**, pero si el jurado lo decide, puede extenderse el tiempo que juzgue necesario.
14. Al **terminar el examen**, se desalojará la sala, para que el **jurado** proceda a la **evaluación y votación** para calificar a la persona sustentante de acuerdo con la siguiente escala: **no aprobado/a, aprobado/a, aprobado/a por unanimidad, aprobado/a por unanimidad con recomendación a mención honorífica**. En caso de empate la Presidencia tendrá voto de calidad.
15. Para la recomendación a **mentión honorífica**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - a) Presentar el examen de grado en el tiempo establecido en el programa.
 - b) Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
 - c) Presentar y defender la tesis ante el jurado, la cual deberá ser evaluada como excelente en todos los indicadores por la mitad más una de las personas que integran el jurado (Anexo 4).
 - d) No haber repetido el examen de grado por reprobación.
16. En caso de que el **dictamen** sea “**no aprobado(a)**”, se procederá conforme al Reglamento General de Estudios de Posgrado.
17. La **Secretaría** anotará el veredicto en el libro de actas y en las tres actas originales (Anexo 5), mismas que serán firmadas por la Coordinación de Posgrado de la Unidad. Un acta se entregará a la persona graduada y las otras serán archivadas en su expediente en la oficina de Servicios Escolares de la Unidad de adscripción.
18. Una vez firmados el libro y las actas, el **jurado** permitirá el **reingreso** de la persona sustentante y del público, y la **Secretaría** leerá el **acta de examen**. Terminada la lectura y en caso de aprobación del examen, quien presida el jurado solicitará que la persona recién graduada declare el **Juramento Académico**:

"Yo, [Nombre del/la Sustentante], al recibir el grado de Maestra/o en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, me comprometo solemnemente a:

Buscar la verdad: Dedicarme a la búsqueda del conocimiento y la verdad, con integridad y rigor académico.

Actuar con ética: Ejercer mi profesión con responsabilidad, respeto y ética, contribuyendo al bienestar de la sociedad.

Servir a la comunidad: Utilizar mis conocimientos y habilidades para el servicio de la comunidad, promoviendo el desarrollo y el bienestar social.

Fomentar el respeto: Respetar el medio ambiente, la diversidad de ideas, culturas y opiniones, promoviendo un ambiente de diálogo y colaboración.

Continuar aprendiendo: Comprometerme a la formación continua y al aprendizaje a lo largo de mi vida, reconociendo que el conocimiento es un proceso en constante evolución.

Así lo prometo, con la firme convicción de que mi labor contribuirá al avance de la ciencia, la tecnología, la cultura y la sociedad."

V. De la entrega de documentación

19. El certificado de estudios, el diploma de grado y el acta de examen estarán disponibles en un plazo de **tres meses** posteriores a la fecha del examen de grado.
20. Si recibió **beca** de la SECIHTI deberá realizar el **trámite de conclusión** y enviar por correo electrónico su carta de reconocimiento en formato PDF a la persona responsable de Servicios Escolares de la Unidad de adscripción.

Aprobada por el Comité de Docencia en su segunda sesión ordinaria los días 13 y 14 de octubre de 2025.



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TESIS

La tesis que es presentada para la obtención del grado deberá ser evaluada de acuerdo con este formato.

Lugar y fecha _____

Estudiante: _____

Título de la tesis: _____

Persona que evalúa: _____

Indique si su participación es: Dirección () Codirección () Asesoría ()
Sinodal ()

Nota: La persona que evalúa (sinodal) cuenta con 15 días hábiles para devolver la evaluación.

Instrucciones: Considerando la calidad de la tesis, calificar el trabajo asignando números para cada indicador usando una escala.

A. Marco teórico

INDICADORES	EVALUACIÓN			
	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
1. Definición del problema de estudio.				
2. Problema original y relevante, relacionado interdisciplinariamente.				
3. Formulación de las hipótesis de trabajo y/u objetivos.				
4. Relación de las hipótesis de trabajo y/u objetivos con el objeto de estudio.				
5. Marco teórico soportado con literatura pertinente, actual y relevante.				
SUBTOTAL				

B. Diseño de la investigación

INDICADORES	EVALUACIÓN			
	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
1. Relación entre métodos, problemas y objetivos.				
2. Manejo de los métodos.				
3. Técnicas de análisis de la información.				
SUBTOTAL				

C. Resultados y discusión

INDICADORES	EVALUACIÓN			
	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
1. Presentación de resultados.				
2. Integración de resultados con las preguntas de investigación e hipótesis y/u objetivos.				
3. Discusión sustentada en los hallazgos encontrados.				
4. Relevancia de los resultados respecto a la disciplina.				
5. Alcance de la investigación e implicaciones hacia futuras investigaciones				
SUBTOTAL				

D. Presentación y redacción de acuerdo a las normas editoriales de ECOSUR

INDICADORES	EVALUACIÓN			
	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
1. Título pertinente y estructura lógica del contenido.				
2. Uso apropiado del lenguaje técnico.				
3. Redacción y ortografía.				
4. Manejo y presentación adecuada de figuras, cuadros, diagramas, etc.				
5. Citas y referencias bibliográficas, escritas correctamente.				
SUBTOTAL				

Resumen de la evaluación

ASPECTOS	PUNTAJE
A. Marco teórico.	
B. Diseño de la investigación.	
C. Resultados y discusión.	
D. Presentación y redacción.	
Total	
Observaciones	

INTERVALOS	CONCEPTOS
72	Excelente
54-71	Bueno
36-53	Regular
18-35	Insuficiente

Nota: Señale en la tabla el intervalo resultado de la evaluación del manuscrito de tesis.

Fecha de entrega a la Coordinación de Posgrado _____

FIRMA _____



CARTA DE LIBERACIÓN DE TESIS

El Colegio de la Frontera Sur

_____, ____ de _____ de 20 ____.

Las personas abajo firmantes:

_____ hacen
constar que se han hecho las argumentaciones o correcciones al manuscrito de
tesis titulado:

Por lo cual se autoriza que sea empastada para que el/la estudiante pueda optar al
grado de:

Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Nombre

Firma

Sinodal adicional _____

Sinodal adicional _____

Sinodal suplente _____



FORMATO DE SOLICITUD DE EXAMEN DE GRADO

UNIDAD _____

_____, ____ de _____ de 20__.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXAMEN DE GRADO

Dr(a) _____
Coordinador (a) de Posgrado de la Unidad _____

Estudiante: _____

Título de la tesis: _____

Firma de quien solicita el examen: _____

Observaciones:



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA TESIS

La defensa de la tesis para la obtención del grado de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural deberá ser evaluada de acuerdo con este formato.

Estudiante: _____

Título de la tesis: _____

Persona que evalúa: _____

Indique si su participación es en: Asesoría () Sinodal ()

Para que una persona estudiante sea considerada para obtener la recomendación a mención honorífica, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar el examen de grado en el tiempo establecido en el programa.
- Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
- Presentar y defender ante el jurado examinador el trabajo de tesis, el cual deberá ser evaluado como **excelente** en todos los indicadores, por la mitad más uno de los miembros del jurado.
- No haber repetido el examen de grado por reprobación

A continuación, se presenta la rúbrica para evaluar la presentación oral del examen de grado. Esta evaluación tiene como objetivo valorar el desempeño en aspectos clave relacionados con la exposición del trabajo de investigación.

Se solicita valorar cada uno de los cinco indicadores utilizando la escala de 1 a 5, donde:

- 5 = Excelente
- 4 = Muy Bueno
- 3 = Bueno
- 2 = Regular
- 1 = Deficiente

Considere la calidad del contenido, el dominio del tema, la argumentación, el uso de recursos, la claridad y la gestión del tiempo en su evaluación. La calificación final será la suma de los valores asignados a cada indicador, con un máximo posible de 25 puntos. Una vez completada la rúbrica, registre la calificación total.

INDICADORES	EVALUACIÓN				
	5	4	3	2	1
1. Estructura lógica y coherente de la presentación: La exposición sigue una secuencia clara, con introducción, desarrollo, conclusiones y articulación lógica entre las secciones-					
2. Dominio profundo del tema de investigación: Evidencia conocimiento del campo de estudio, marco teórico, metodología y resultados.					
3. Capacidad crítica y argumentativa: Demuestra pensamiento crítico, capacidad para analizar, sintetizar y defender sus hallazgos con argumentos sólidos.					
4. Uso pertinente de recursos visuales: Los apoyos visuales (presentaciones, gráficos, esquemas, etc.) complementan eficazmente la exposición y son utilizados con fluidez.					
5. Gestión adecuada del tiempo asignado: La presentación respeta los tiempos establecidos sin omitir aspectos esenciales ni excederse innecesariamente-					
TOTAL					

Para concluir la evaluación, señale en la tabla de abajo el intervalo que corresponda y resalte el resultado de la evaluación.

Rango de Puntos (Total)	Nivel Global de Desempeño
23 – 25 puntos	Excelente
20 – 22 puntos	Muy Bueno
15 – 19 puntos	Bueno
10 – 14 puntos	Regular
5 – 9 puntos	Deficiente

Los comentarios adicionales se anotan en la hoja anexa

Las personas que integran el jurado han determinado el veredicto XXXX el cuál se asentará en el acta de examen de grado.

Fecha_____ FIRMA_____

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

En la ciudad de XXXX, XX a las XX:XX horas del día XXX de XXX, se reunieron las personas que integran el jurado conformado por:

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal:

Vocal:

para proceder, como jurado, a examinar a:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

a efecto de otorgarle el grado de

**Maestro (a) en Ciencias en Recursos Naturales
y Desarrollo Rural**

con orientación en

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

defendiendo la tesis

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Instalado el jurado dio principio el examen e interrogaron sucesivamente sobre los diferentes aspectos del trabajo presentado. Durante el término legal y, terminado el interrogatorio se procedió a la discusión del resultado, acordándose lo siguiente:

Para constancia, se levanta la presente acta en original en el libro número X de Actas de Exámenes de Posgrado y en triplicado para los fines legales que convengan.

Coordinador/a de Posgrado
Unidad XXX